



**Universidad Autónoma del Estado de México**

**Facultad de Arquitectura y Diseño  
Licenciatura en Diseño Gráfico**

Unidad de Aprendizaje  
**ESTUDIOS DEL SIGNO**

**Unidad 2**  
LA ESTRUCTURA DEL SIGNO

**Tema:**  
Los tipos de signo

*Docente: L.D.G Claudia Arellano Vázquez*

**2017-B**

## **INTRODUCCIÓN**

El estudio de los signos permite a la disciplina del diseño en cualquiera de sus ámbitos y géneros, una aproximación a la lectura de los procesos de significación. El diseño tiene sus lenguajes y cifra en ellos sus códigos, de forma tal que comprender una teoría de los signos permite observar los diseños implícitos en el entorno y sus modos de inserción, así como pre visualizar escenarios de diseño pertinente.

## **OBJETIVO DE APRENDIZAJE**

El presente material didáctico proyectable, tiene como finalidad brindar los conocimientos necesarios sobre los tipos de signo correspondientes a la triada del objeto de la teoría de los signos de Peirce. Para la generación de objetos de diseño con el uso correcto de la categoría de los signos dentro de un proceso de diseño.

## **GUIÓN EXPLICATIVO**

**A)** De la diapositiva 4 a la 8 corresponde a una breve introducción a la Teoría de los signos desde el enfoque de Peirce. Dinámica: exponer las diapositivas y ampliar con ejemplos para facilitar su comprensión.

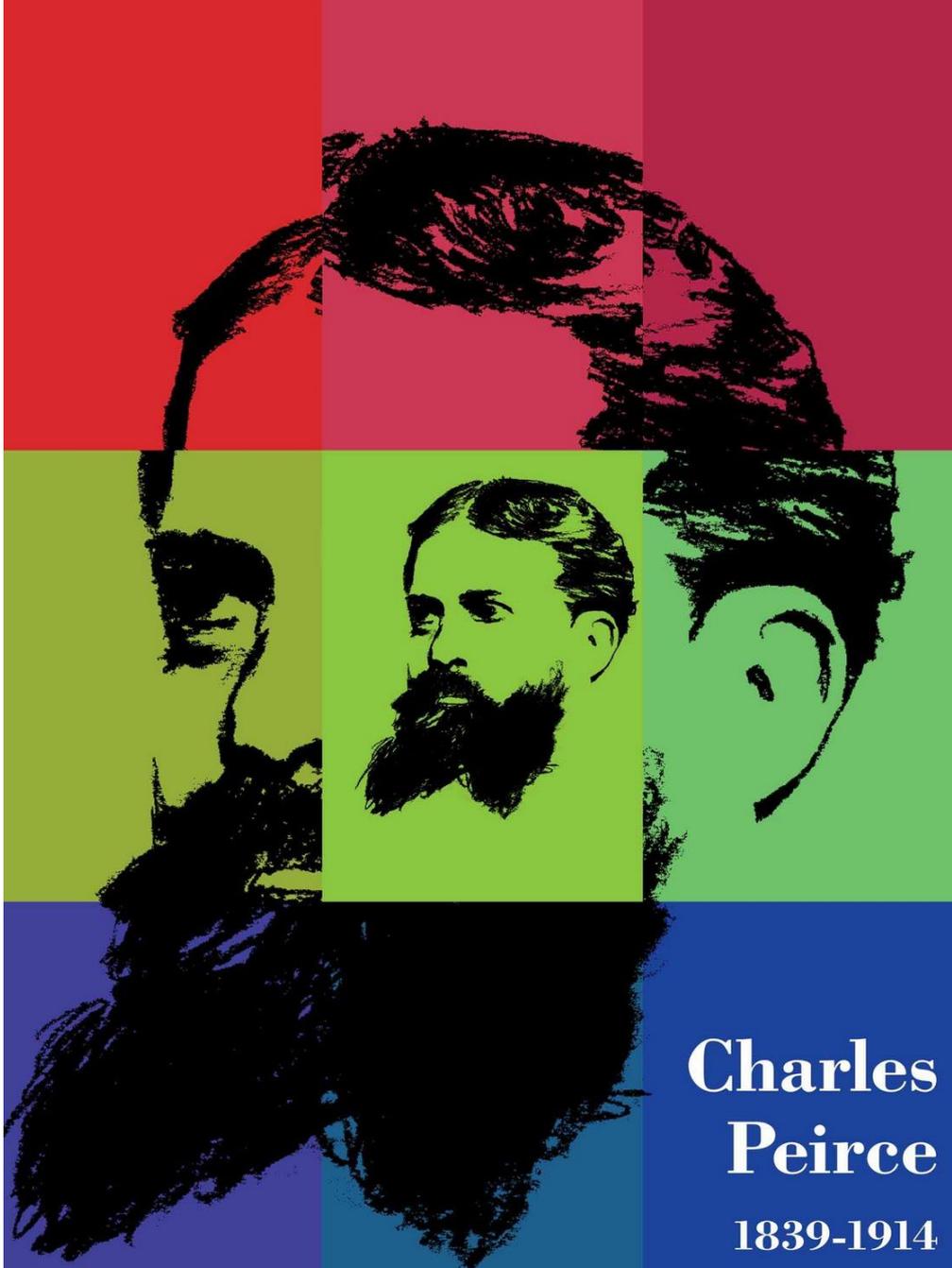
**B)** De la diapositiva número 9 a la 11 se las particularidades de la triada del objeto de Peirce. Dinámica: exponer y pedir que los alumnos proporcionen ejemplos de acuerdo a lo que entendieron.

**C)** De la diapositiva 12 a la 30 corresponde al desarrollo de cada tipo de signo: ícono, índice y símbolo con sus respectivos ejemplos visuales para su mejor comprensión.

\*Ejercicio: Identificar la categoría de los signos según la triada del objeto de Peirce, en diseños elaborados con anterioridad por los alumnos. El ejercicio es individual, presentar los diseños y señalar los signos empleados. (El número de diseños es a consideración del Profesor)

Se recomienda utilizar la presentación para dos sesiones de clase y reforzarlo con un ejercicios prácticos de tarea.

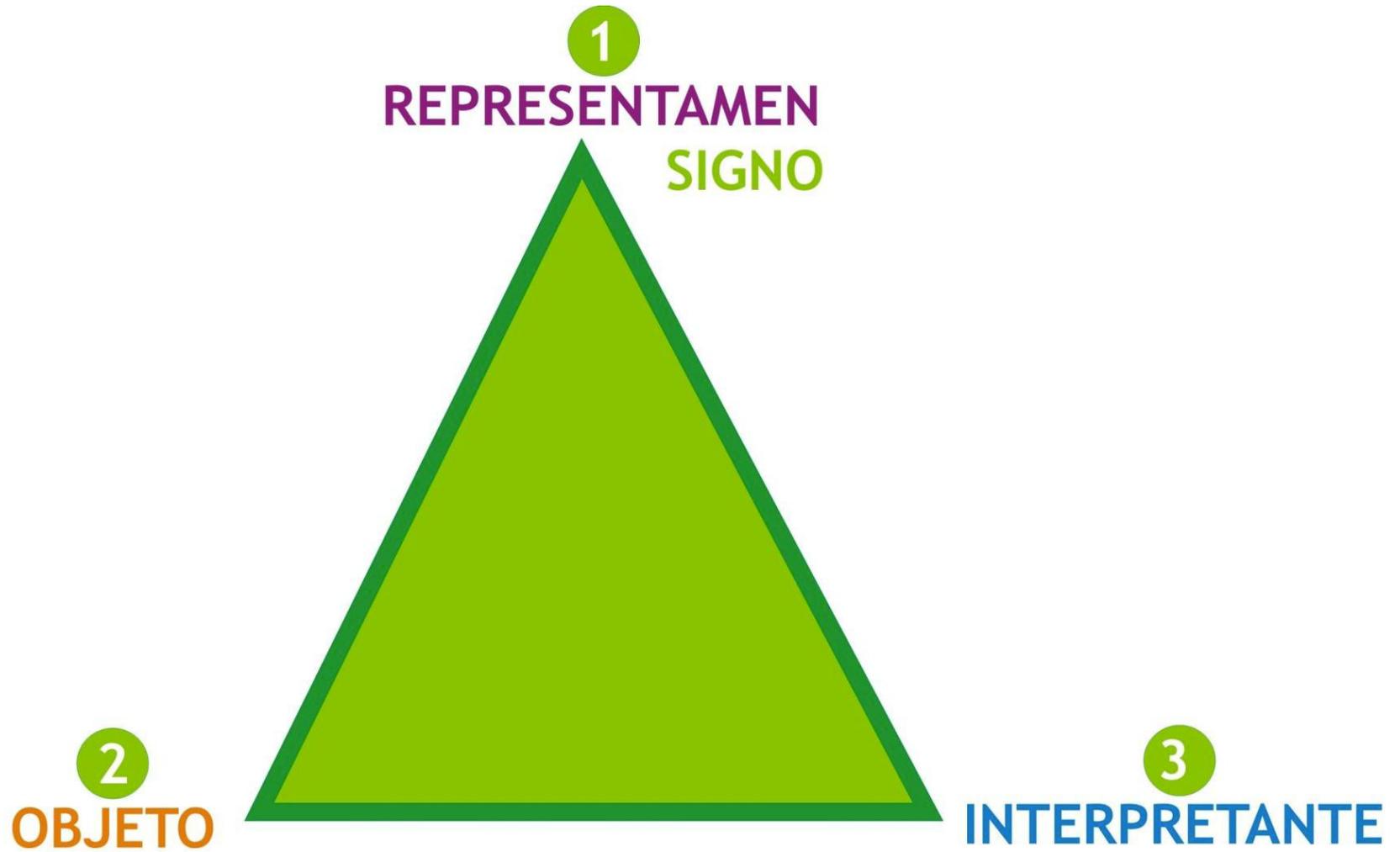
PEIRCE



**Charles  
Peirce**  
1839-1914

# El Signo según Peirce

- La función del signo consiste en ser "algo que está en lugar de otra cosa bajo algún aspecto o capacidad". El signo es una representación por la cual alguien puede mentalmente remitirse a un objeto. En este proceso se hacen presentes tres elementos formales de la tríada a modo de soportes y relacionados entre sí.
  1. Representamen
  2. Interpretante
  3. Objeto



# Los signos son divisibles según tres tricotomías:

1. Según que el signo en sí mismo sea una mera cualidad, un existente real o una ley general (qualisigno, sinsigno, legisigno).
2. Según que la relación del signo con su objeto consista en que el signo tenga algún carácter en sí mismo, o en alguna relación existencial con ese objeto o en su relación con un interpretante (ícono, índice, símbolo).
3. Según que su interpretante lo represente como un signo de posibilidad, como un signo de hecho o como un signo de razón (rema, decisigno, argumento).

# Triadas de Peirce

|               | Primeridad | Segundidad | Terceridad |
|---------------|------------|------------|------------|
| Representamen | Cualisigno | Sinsigno   | Legisigno  |
| Objeto        | Ícono      | Índice     | Símbolo    |
| Interpretante | Rema       | Decisigno  | Argumento  |

Se trata de una división del signo que toma en cuenta su triple relación: consigo mismo, con el objeto al cual alude y con el interpretante.

- Conforme con la segunda tricotomía, un signo puede ser llamado ícono, índice o símbolo.



# Objeto

- Es aquello a lo que alude el representamen y –dice Peirce- "Este signo esta en lugar de algo: su objeto". Debemos entonces, entender por objeto la denotación formal del signo en relación con los otros componentes del mismo.
- Peirce estableció diversas clasificaciones de signo, entre las cuales esta la basada en el tipo de vínculo que une al signo con su referente.

## Hay dos tipos de objetos:

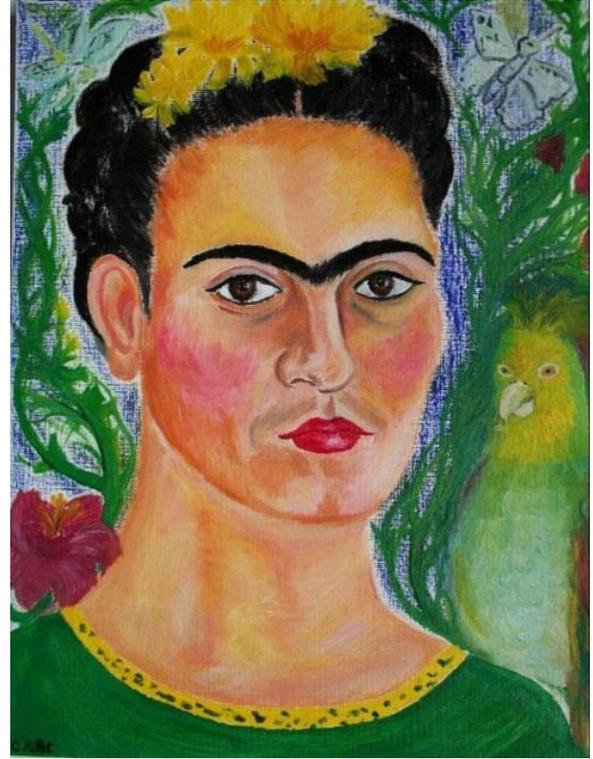
- 1. Objeto inmediato: está presente en el contexto, es el objeto tal como es representado.
- 2. Objeto dinámico: objeto realmente operante pero no inmediatamente presente. Es el objeto total, lo general, lo que queda fuera del signo.

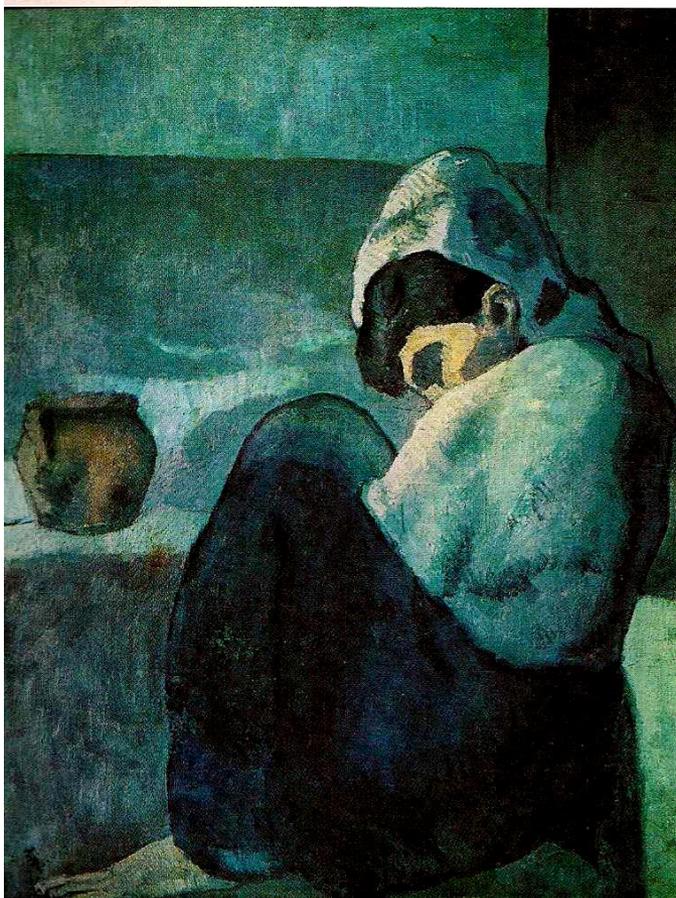
El signo no puede expresar al objeto dinámico sino sólo indicarlo y dejar al interpretante su interpretación.

ÍCONO

- 
- Signo que por virtud de su naturaleza refiere o denota su objeto, posee una o algunas de las propiedades del objeto que representa. (es monosémico)
  - Son signos que tienen semejanza de algún tipo con el referente. La semejanza puede consistir en un parecido en la forma o afectar a cualquier cualidad o propiedad del objeto.

- 
- Son signos icónicos: Los cuadros, las esculturas figurativas, las fotografías, los dibujos animados, las caricaturas, las onomatopeyas o imitaciones del sonido, mapas, planos, gráficos que visualizan proporciones.







# ÍNDICE

- 
- Signo que no se basa en cualidades sensibles del objeto, sino en una conexión espacio-temporal. Se refiere o se acerca al objeto (indicio, no indica). Coexiste con el objeto al que representa. Puede ser simultáneo, anterior o posterior a esa existencia.
  - Son signos que tienen conexión física real con el referente, es decir, con el objeto al que remiten; la conexión puede consistir en la proximidad, la relación causa efecto o en cualquier tipo o conexión.

- 
- Son índices los signos que señalan un objeto presente o la dirección en que se encuentran (una flecha indicativa, un dedo señalando algo...).
  - Los signos que rotulan a los objetos designado en otro código (el título escrito debajo de un cuadro, un pie de foto...); los signos naturales producidos por objetos o seres vivos también son índices.

- Nube negra indica tormenta



- 
- El índice, es la consecuencia de algo o indicio de algo por lo tanto podemos decir que el índice es la consecuencia del signo, el cual esta determinado por su referente o es una consecuencia de este; tiene una relación existencial con el objeto; existe uno porque existe el otro.
  - Por ejemplo: el humo es índice de fuego (sin humo no hay fuego y sin fuego no hay humo).



- El índice es el signo que se refiere al objeto que denota en virtud de estar efectivamente afectado por ese objeto. El índice se refiere a un objeto particular sin describirlo.
- Los rayos indican tormenta eléctrica.
- La exclamación "¡Cuidado!" indica peligro.



SÍMBOLO

- 
- El símbolo es un signo consciente, arbitrario y convencional que tiene carácter de colectivo y social. (es polisémico)

- 
- Es un representamen cuyo carácter representativo consiste precisamente en que él, es una regla que determina a su interpretante.
  - Es un signo que se refiere al objeto que denota en virtud de una ley, usualmente una asociación de ideas generales que operan de modo tal; que son la causa de que el símbolo se interprete como referido a dicho objeto.





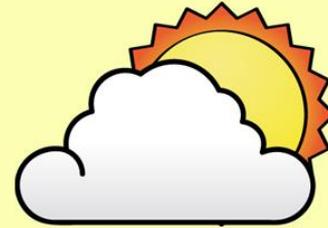


Senior  
Portas  
Letras

A decorative calligraphic logo for 'Senior Portas Letras'. The text is written in a black, ornate Gothic-style font. A red heart is placed in the center of the word 'Portas'. A small red square logo with the letters 'a' and 's' is located at the bottom right of the word 'Letras'. The logo is set against a white background with decorative flourishes.

**ICONO**

Relación directa  
SEMEJANZA



**ÍNDICE**

Relación causal  
CONTINUIDAD



**SÍMBOLO**

Relación indirecta  
CONVENCIÓN



- 
- Peirce señala que la clasificación no es excluyente. Considerado desde diversos puntos de vista, un signo puede pertenecer a la vez a más de una de estas categorías. Es lo que le llama mutabilidad del signo.

## FUENTES DE CONSULTA

- Cobley, Paul. 2005 **Semiótica para principiantes**. Ed. Era Naciente. Primera Edición. México.
- De la Torre y Rizo, Guillermo 1979 **El lenguaje de los símbolos gráficos**. Ed. Noriega. México.
- GRUPO  $\mu$  1993 **Tratado del signo visual**. Ed. Madrid, España.
- Peirce, Charles Sanders. Collected Papers of Charles Sanders Peirce”, Harvard University Press, 1962. De esta edición hay un fragmento del Tomo II, Vol. II “Elements of Logic”; otro del Book II, “Speculative Grammar”; otro del Cap. II, “División of Signs”; otro del Cap., III, “The Categorys of the sign”; y uno más del Cap.IV, “Propositions”, que han sido traducidos al castellano bajo el título de “La ciencia de la Semiótica”, en una edición hecha por Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1974, a cargo de Armando Sércovich. (En la investigación se refiere con la sigla CS).
- Rodríguez, Juan Manuel. 1989 **Semiótica de la comunicación gráfica**. Ed. UAM, México.
- Prieto, Daniel. 1982 **Diseño y comunicación**. Ed. Eclipse, México.
- Sexe, Néstor. 2001 **Diseño.com**. Ed. Paidos. Primera Edición. Argentina